

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38051** BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en dicho Juzgado se tramita el concurso 581/12d en el que se ha dictado con fecha 5 de octubre de 2012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Promociones expo 54, S.L., con CIF: b-62024922 y domicilio en calle García lorca, número 43-45 (cp 08810) en Sant Pere de Ribes, con sus facultades intervenidas suspendidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a Asesoramientos Jurídicos Especiales 2012, S.L.P., quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador concursal a don Manuel Pérez Lasierra, abogado, quien en fecha 8 de octubre de 2012 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Travessera de Gracia, 18-20, 2.ª, c.p. 08021 de Barcelona y direcciones electrónicas: info@aje2012.es y mperezlasi@aje2012.es

Plazo para comunicación de créditos: un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: el derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120070528-1